3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Publica, por la que se hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía de 10 de noviembre de 2009.

La Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.2 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 2 de agosto de 2001, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 10 de noviembre de 2009:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo: Pagarés a tres (3) meses: 3.150.000 euros. Pagarés a seis (6) meses: 8.150.000 euros. Pagarés a nueve (9) meses: Desierta. Pagarés a doce (12) meses: 6.430.000 euros Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

 Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 99,800. Pagarés a seis (6) meses: 99,480. Pagarés a nueve (9) meses: Desierta. Pagarés a doce (12) meses: 98,725. Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta

3. Tipo marginal de cada plazo:
Pagarés a tres (3) meses: 0,687%.
Pagarés a seis (6) meses: 0,960%.
Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
Pagarés a doce (12) meses: 1,229%.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta

 Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 99,800. Pagarés a seis (6) meses: 99,481. Pagarés a nueve (9) meses: Desierta. Pagarés a doce (12) meses: 98,725. Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta

Sevilla, 11 de noviembre de 2009.- El Director General, Luis Atienza Soldado.

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía de 24 de noviembre de 2009.

La Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.2 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 2 de agosto de 2001, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 24 de noviembre de 2009:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: Desierta.

Pagarés a seis (6) meses: 20.000.000 de euros.

Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.

Pagarés a doce (12) meses: 15.000.000 de euros.

Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: Desierta. Pagarés a seis (6) meses: 99,510. Pagarés a nueve (9) meses: Desierta. Pagarés a doce (12) meses: 98,770. Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

3. Tipo marginal de cada plazo: Pagarés a tres (3) meses: Desierta. Pagarés a seis (6) meses: 0,974%. Pagarés a nueve (9) meses: Desierta. Pagarés a doce (12) meses: 1,231% Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: Desierta. Pagarés a seis (6) meses: 99,513. Pagarés a nueve (9) meses: Desierta. Pagarés a doce (12) meses: 98,770. Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

Sevilla, 25 de noviembre de 2009.- El Director General, Luis Atienza Soldado.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía de 9 de diciembre de 2009.

La Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.2 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 2 de agosto de 2001, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 9 de diciembre de 2009:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo: Pagarés a tres (3) meses: 2.000.000 de euros. Pagarés a seis (6) meses: 2.000.000 de euros. Pagarés a nueve (9) meses: Desierta. Pagarés a doce (12) meses: 5.000.000 de euros Pagarés a discipcho (18) meses: Desigrata

Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 99,790. Pagarés a seis (6) meses: 99,460. Pagarés a nueve (9) meses: Desierta. Pagarés a doce (12) meses: 98,650. Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta